

En Parla, a 23 de febrero de 2024.

Con fecha 23 de febrero de 2024, emite Acta el Tribunal de Selección designado para la cobertura de **DOS PLAZAS DE TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO PROFESIONAL A1, ESCALA AG, SUBESCALA TÉCNICA, (REF. PEET7)**, por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ACORDANDO lo siguiente:

PRIMERO. –Finalizado el plazo de alegaciones a la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de las personas aspirantes a las que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo se procede a realizar la resolución de aquellas recibidas en tiempo y forma conforme se expone a continuación:

	Nº REGISTRO	FECHA PRESENTACIÓN ALEGACIÓN	DNI	RESULTADO
	2024005561	01/02/2024	52100231X	DESESTIMA
	2024006356	06/02/2024	02247407P	ESTIMA
	2024006254	06/02/2024	11813078W	DESESTIMA
	2024006151	06/02/2024		
1	2024006456	07/02/2024	53134611B	ESTIMA PARCIALME

Se acuerda modificar las puntuaciones afectadas, no variando el orden de las personas aspirantes de la lista de candidatos publicada de la CALIFICACIÓN PROVISIONAL.

La resolución de las alegaciones se Anexa al presente Acta y será notificada a las personas interesadas.

SEGUNDO. - La **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de las personas aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida y, en su caso, atendiendo a los criterios de desempate del apartado 9 de las Bases es la siguiente:

	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TOTAL
1	51895185D	79,14	20	99,14
2	02230958G	78,04	20	98,04
3	43500288C	37,70	20	57,70
4	46892144C	33,13	20	53,12
5	02247407P	26,81	20	46,81
6	11813078W	24,91	20	44,91
7	53134611B	15,75	20	35,75
8	52100231X	25,50	00	25,50
9	01115657L	0	0	0
10	33525027C	0	0	0

TERCERO. – DECLARAR que las personas aspirantes que han superado el **PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, PERSONAL FUNCIONARIO, GRUPO PROFESIONAL A1, ESCALA AG, SUBESCALA TÉCNICA, (REF. PEET7)**, por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público son las siguientes:

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO (PEET7)	
Nº	DNI
1	51895185D
2	02230958G

CUARTO. - PROPONER al órgano competente el **NOMBRAMIENTO** como **FUNCIONARIO/A DE CARRERA** del Ayuntamiento de Parla en la categoría de **TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** de las personas relacionadas en el ordinal precedente.

QUINTO. – APROBAR la siguiente **RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES** prevista en el apartado 10 de las Bases concernidas para su nombramiento como funcionarios/as de carrera de esta administración en la categoría de **TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** con el fin de asegurar la cobertura de la plaza en el supuesto de renuncia de la persona aspirante seleccionada o, cuando de la documentación aportada por ésta se deduzca que no cumple los requisitos exigidos antes de su nombramiento.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES (PEET7)	
Nº	DNI
1	43500288C
2	46892144C
3	02247407P
4	11813078W
5	53134611B

SEXTO. - Publicar en la Sede Electrónica la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO Y LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS** para su nombramiento como funcionarios/as de carrera en la categoría de **TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** del Ayuntamiento de Parla.

SÉPTIMO- De conformidad con el apartado 6 de las convocatorias de pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Parla con fecha 9 de mayo de 2022 se **PROPONE** a las siguientes personas aspirantes como integrantes de la **BOLSA DE EMPLEO**

para necesidades de carácter temporal en la plaza de **TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**:

BOLSA DE EMPLEO PARA EL PUESTO DE TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PEET7)	
Nº	DNI
1	43500288C
2	46892144C
3	02247407P
4	11813078W
5	53134611B

NOTA:

Las personas aspirantes que han superado el proceso y han sido propuestas por el Tribunal calificador para su **NOMBRAMIENTO como FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA** del Ayuntamiento de Parla en la categoría de **TECNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL deberá presentar, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES desde la publicación de la presente nota informativa:** Del 24 de febrero hasta el 14 de marzo de 2024, la documentación relacionada en el apartado 11 y en el Anexo de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Parla para la Estabilización del Empleo Temporal previstas en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No será necesaria la aportación de aquellos documentos que ya obran en poder de la administración, **debiendo en tal caso la persona interesada indicar tal circunstancia.**

En el supuesto de que la persona seleccionadas dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado/a como funcionario/a de carrera para ocupar la plaza objeto de la convocatoria concernida, dando lugar a la invalidez de sus actuaciones y a la subsiguiente nulidad de los actos del tribunal con respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud.

Las personas aspirantes deberán estar atentas a posibles publicaciones en la Sede Electrónica en este sentido, así como para cualquier otra información complementaria al respecto.